BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 63.- de fecha 5 de setiembre de 2013.-

RESOLUCION N° 5.-

ALNANI S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 61/13 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 67/13 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 29 de agosto y 2 de setiembre de 2013, referentes al Llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2013 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LEASING DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE PAGOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 10, Acta N° 45 de fecha 27 de junio de 2013; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 879/13 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 24 de abril de 2013; el Acta U.O.C. N° 39/13 de Apertura de Sobres de fecha 6 de agosto de 2013; el memorando GTIC. N° 412/13 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación de fecha 16 de agosto de 2013; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 396/13, 397/13 y la nota U.O.C. N° 77/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 6 de agosto y 3 de setiembre de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 61/13 de fecha 29 de agosto de 2013, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2013 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LEASING DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE PAGOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", señalando que la contratación es por el total, en la modalidad de Contrato Cerrado y la vigencia del mismo será de veinticuatro (24) meses contada a partir de su suscripción, quedando sujeta su validez a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria correspondiente a los ejercicios 2014-2015, en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma ALNANI S.R.L. el llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2013 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LEASING DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE PAGOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 10, Acta N° 45 de fecha 27 de junio de 2013 por la suma total de guaraníes un mil cuatrocientos setenta y tres millones trescientos setenta y nueve mil doscientos (₲ 1.473.379.200.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con una vigencia del contrato de veinticuatro (24) meses contada a partir de la suscripción del mismo, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente conforme al siguiente detalle:

SARA Vda. de COLMÁN
Secretaria General

RS:
ADJUDICA – ALNANI –
SERVICIO LEASING – PAC 27
MAQ 4

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Acta N° 63.- de fecha 5 de setiembre de 2013.-

RESOLUCION N° 5.-

ALNANI S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

ITEM	Descripción	Monto total ofertado en Guaraníes (I.V.A. Incluido)
1	Equipos de Computación, Comunicación y Accesorios	1.044.909.600.-
2	Equipos e Insumos de Impresión	121.149.600.-
3	Servicios de Comunicación, Internet y VPN	307.320.000.-
	Total General en Guaraníes (I.V.A. Incluido)	**1.473.379.200.-**

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 10, Acta N° 45 de fecha 27 de junio de 2013, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 10, Acta N° 45 de fecha 27 de junio de 2013, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Objeto del Gasto 260 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SARA MIRANDA DE COLMÁN
Secretaria General

FDO.: ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS
RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SECRETARIA BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
ADJUDICA – ALNANI –
SERVICIO LEASING – PAC 27
MAD 4

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral

Form 0126 b

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay